



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/4067

17/11/2016

8604

AUTOR/A: DE FRUTOS MADRAZO, María del Rocío; MEIJÓN COUSELO, Guillermo Antonio (GS)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada, se señala que las obligaciones reconocidas con cargo al programa 453 C de conservación y explotación en la provincia de Ourense, entre los años 2011 hasta la fecha, ascienden a 53.562.467,34 euros.

Madrid, 11 de enero de 2017